

# THE FAMILY CONNECTION

NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA JUVENIL DE TEXAS

ENERO DE 2018

## Contenido:

**Your Texas Benefits**  
PÁGINA 2

**¿Qué es una reunión del equipo multidisciplinario (MDT)?**  
PÁGINA 2

**De una familia a otra**  
PÁGINA 3

**Próximos eventos del Día Familiares**  
PÁGINA 3

**La función del capellán en el TJJD**  
PÁGINA 4

**Un modo virtual de visitar a su hijo**  
PÁGINA 4

## Del Programa de Asuntos Familiares



Quisiera transmitirles mis mejores deseos y especial bendición a usted y a su familia para este nuevo año. Le agradezco que nos brinde la oportunidad de prestarle servicios y me comprometo a que sus experiencias como parte de nuestra asociación sean satisfactorias durante este nuevo año.

Desde la primera edición de este boletín informativo para familias, se han efectuado cambios en nuestra agencia, nuestro programa e, incluso, nuestro personal de coordinación de asuntos familiares. Sin embargo, a medida que seguimos trabajando con usted, nos entusiasma ver cómo cambian las vidas de nuestros jóvenes en el Departamento de Justicia de Menores de Texas (TJJD, por sus siglas en inglés)—sus jóvenes— como resultado de su participación.

También verá que se han efectuado cambios en este boletín informativo. Uno de estos cambios es una columna nueva denominada “De padre a padre”, en la que los padres y las familias de los jóvenes bajo nuestro cuidado comparten sus experiencias en el TJJD con otros padres y familias. Lo animo a que comparta su historia. Cuando lo hacemos, damos lugar a que otras personas también lo hagan. Y eso nos dice que no estamos solos en este recorrido. Cuando compartimos nuestra historia, tenemos la oportunidad de intercambiar ayuda con otra persona, aunque no la conozcamos. Esto nos permite ayudar a nuestros hijos.

También lo animo a que participe en la encuesta de satisfacción para familias del TJJD correspondiente al 2018. La encuesta se encuentra disponible en línea en <https://www.surveymonkey.com/r/Family2018> (inglés) o en <https://es.surveymonkey.com/r/Family2018Spanish> (español). La encuesta también se encuentra disponible en formato impreso en nuestros centros y puede retirarla durante una visita. Si completa una encuesta en formato impreso, solo hágasela llegar al coordinador de asuntos familiares en el centro de su hijo. Si hay algún tema que quisiera que abordemos en los próximos boletines informativos, envíenos sus ideas. Puede comunicarse conmigo por teléfono o por correo electrónico: 512-490-7662 o [Suzanne.Scharle@tjjd.texas.gov](mailto:Suzanne.Scharle@tjjd.texas.gov). Quedo a la espera de sus comentarios.

Suzanne  
Supervisora del Programa de Asuntos Familiares y Comunitarios



Díganos si vamos por buen camino <https://es.surveymonkey.com/r/Family2018Spanish>

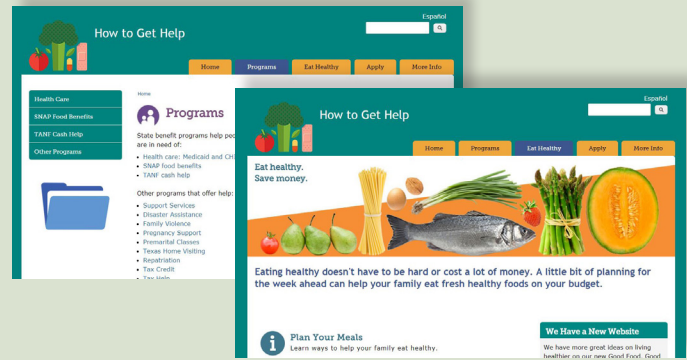
# Your Texas Benefits

¿Sabía que hay un punto único donde puede obtener información sobre los beneficios en materia de alimentos del Programa de Asistencia Nutricional Complementario (SNAP, por sus siglas en inglés), Medicaid/el Programa de Seguros de Salud para Niños (CHIP, por sus siglas en inglés), la asistencia económica del Programa de Asistencia Temporal para Familias con Necesidades (TANF, por sus siglas en inglés) y otros servicios de asistencia disponibles para familias y personas que son de la tercera edad, tienen una discapacidad, padecen enfermedades mentales o tienen problemas de adicción a las drogas o de alcoholismo? Ese lugar es **Your Texas Benefits (Sus beneficios en Texas)** y puede encontrarlo en línea en [www.yourtexasbenefits.hhsc.texas.gov](http://www.yourtexasbenefits.hhsc.texas.gov).

**Your Texas Benefits**, que fue creado por la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (Texas Health and Human Services Commission), proporciona información sobre los servicios que usted y su familia tienen a disposición. Si responde algunas preguntas básicas de preselección, puede saber para qué beneficios puede ser elegible. Puede crear una cuenta para solicitar beneficios en línea o solicitar información sobre los servicios de asistencia que están a su disposición. Puede acceder a información sobre cómo buscar servicios en su zona. También hay información disponible sobre alimentación saludable: puede acceder a información sobre planificación de comidas, consejos para compras de productos alimenticios e, incluso, ejemplos de recetas de comidas saludables.

**Ya recibía beneficios para mi hijo, pero ahora se encuentra bajo el cuidado del TJJD. ¿Qué sucederá ahora?**

Si recibía beneficios para su hijo a través de la Comisión de Salud y Servicios Humanos (HHSC, por sus siglas en inglés) y la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) antes de que él o ella estuviera bajo el cuidado del TJJD, es posible que ya no



sea elegible para continuar recibiendo los. Ese es el motivo por el cual el TJJD informa a esas agencias sobre la llegada de un niño.

De igual modo, alrededor de 30 días antes de que su hijo regrese a casa, el TJJD le informará este hecho a la HHSC a fin de que le brinde asistencia para que su hijo vuelva a recibir los beneficios de Medicaid, de manera que se le puedan seguir brindando los servicios necesarios cuando regrese a la comunidad. Durante este proceso, es posible que el personal del TJJD se comunique con usted para hacer un seguimiento de este asunto y garantizar que se complete toda la documentación necesaria antes de que su hijo regrese a casa.

Si su hijo recibía beneficios a través de la SSA, deberá comunicarse con esta directamente a fin de solicitar que se le restablezcan los beneficios. El TJJD también le informará a la SSA, pero no hasta **después** de que su hijo regrese a casa.

Si tiene alguna pregunta acerca de **Your Texas Benefits** o de los beneficios de su hijo en virtud de la HHSC o la SSA, comuníquese con Judy McReynolds, especialista sénior en el Programa del Título IV-E de Servicios de Asignación, llamando al 512-490-7983 o enviando un correo electrónico a [Judy.McReynolds@tjtd.texas.gov](mailto:Judy.McReynolds@tjtd.texas.gov).

## ¿Qué es una reunión del equipo multidisciplinario (MDT)?

Es posible que haya escuchado hablar de las reuniones del equipo multidisciplinario (MDT, por sus siglas en inglés) o que haya participado en alguna, o que se esté preguntando “¿Qué es exactamente el MDT y qué se hace en estas reuniones?”.

El equipo multidisciplinario consta de miembros del personal y otras personas del centro que normalmente interactúan con su hijo mientras se encuentra en un centro del TJJD. Los miembros del MDT examinan y evalúan a cada uno de los jóvenes cuatro veces al menos como mínimo.

El MDT lleva a cabo dos tipos de evaluaciones:

- evaluaciones de los jóvenes y el personal;
- evaluaciones integrales.

Durante estas reuniones, el MDT evalúa los beneficios y el progreso de su hijo en el programa, realiza evaluaciones en etapas, y revisa y elabora los objetivos del plan individual del caso (ICP, por sus siglas en

inglés) de su hijo.

Su hijo, el administrador del caso, el oficial del correccional de menores, el superintendente/asistente del superintendente y el supervisor de



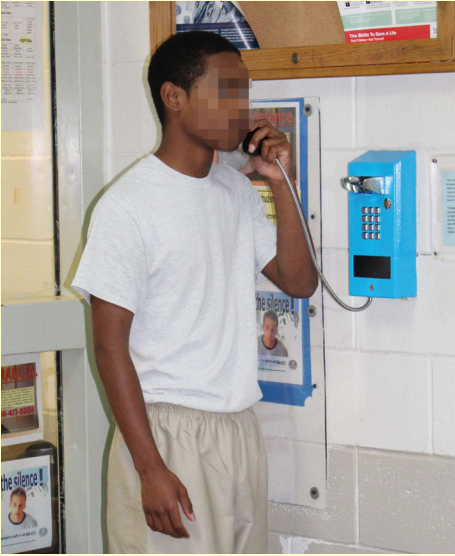
dormitorios suelen asistir a estas reuniones. El administrador del caso debe invitarlo a usted (padre/madre/tutor) a cada evaluación integral, la cual se realiza dentro de los 30 días posteriores a la fecha en la que el joven llega al centro desde el sector de Orientación y Evaluaciones. Posteriormente, se lleva a cabo al menos una vez cada 90 días. El administrador

del caso también invitará a otras personas pertinentes, que pueden incluir un trabajador del caso de Servicios de Protección de Menores (CPS, por sus siglas en inglés), si el joven tiene participación en el CPS; un oficial de libertad condicional; un representante del Departamento de Educación; y un terapeuta de tratamiento especializado o proveedor de salud mental.

Le recomendamos que participe en estas reuniones del MDT, ya que su contribución para el tratamiento de su hijo y su comprensión del progreso de él no solo es su derecho como padre o madre, sino también es fundamental para el éxito de su hijo en el TJJD. Si desea participar, pero no puede hacerlo personalmente, es posible que pueda hacerlo por teléfono. Puede coordinar esto con el administrador del caso de su hijo. También puede solicitarle a su coordinador de asuntos familiares que lo represente en la reunión del MDT.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su coordinador de asuntos familiares.

# De una familia a otra



Cuando se transfirió a mi hijo a Brownwood para su admisión, realmente sentí que el gran estado de Texas me había arrebatado a mi hijo de 13 años. Él estaba a cientos de millas de distancia. No lo pude ver, pero pude hablar con él y saber que tenía miedo y hambre. ¿Entendían ellos lo asustado y solo que se sentía? ¿Lo protegerían y cuidarían? ¿Conocían sus problemas de salud? ¿Lo alimentarían bien? ¿Lo abrazarían y dirían que todo iba a estar bien? Acabamos de pasar nuestro primer Día de Acción de Gracias y nuestra primera Navidad separados. ¿Nuestra familia volvería a ser “normal”? Habíamos pasado de ser 4 en mi familia a ser solo yo. Los parientes se distanciaron de nosotros. Después de todo, los medios de comunicación habían juzgado nuestro caso según su versión de los hechos, y no había posibilidad de corregir la información que el público tenía para comprender lo que había sucedido. Si esto nos podía suceder a nosotros, ¿podía sucederles a ellos? ¿Qué pensarán las personas? ¿Qué trato recibirán? ¿Pensarán las personas que algo anda mal con la familia? ¿Las personas hablarán pestes de mi hijo y de su familia? ¿Las personas odiarán a alguien a quien nunca conocieron? Ellas tienen hijos y nietos. Tienen trabajo y puestos en la comunidad, las escuelas y las iglesias. Tienen vidas atareadas. Desafortunadamente, pronto dejamos de estar en la mira y en los pensamientos de las personas. Sus vidas siguieron su rumbo.

El TJJD tiene algunos miembros del personal increíbles. La mayoría son personas trabajadoras, dedicadas, profesionales y afectuosas. Comprenden que, independientemente de las circunstancias que llevaron a estos jóvenes a ingresar al sistema, ellos no son más que niños

que tomaron malas decisiones. Su futuro depende de cada momento de interacción que el personal comparta con estos jóvenes delincuentes a quienes consideramos nuestros bebés, nuestros hijos, nuestro futuro. El coordinador de asuntos familiares tiene un papel fundamental a la hora de hacer que la información de todos los departamentos en los centros llegue a las familias de la comunidad. Ellas son nuestra salvación.

No es solo la responsabilidad del personal asegurarse de que mi familia vuelva a reunirse en libertad y tenga un futuro positivo. Yo también puedo participar en las decisiones educativas de mi hijo. Puedo mantenerme en contacto con el administrador del caso y saber de su progreso, sus necesidades, sus comportamientos, sus objetivos, sus oportunidades, incluso, si hizo algo gracioso que hay hecho reír a todos. Puedo asegurarme de que mi hijo sepa que lo amo mediante conversaciones telefónicas, cartas, visitas, participación en las reuniones del MDT y mi presencia en los eventos del Día Familiar. La manera en que viva mi vida ahora tendrá un impacto en la manera en que él sea recibido de nuevo en la comunidad. Puedo ofrecerles mi apoyo a los miembros del personal brindándoles cooperación y respeto, agradeciéndoles por el trabajo que hacen, y alentando a mi hijo a que haga lo mismo.

Me gustaría compartir con las otras familias lo que he logrado comprender. El servicio del TJJD es un trabajo constante en curso. Evolucionan todos los días. Se diseñan programas, políticas, leyes, normas, oportunidades y educación. Algunos de estos tienen resultados asombrosos y otros constituyen enormes fracasos. Todo cambia con frecuencia: la época, la tecnología, la educación, el presupuesto, los funcionarios electos y la población de jóvenes. Todos los cambios afectan el sistema que se ha implementado. ¿Siente que se despierta en un mundo nuevo todos los días? Ellos también y, afortunadamente, no se rinden. Se esfuerzan constantemente por fomentar lo que da resultado y por encontrar soluciones a aquello que no da resultado. Si tiene un problema o una queja, prepárese para ofrecer ideas o información que hagan que mejore la situación. El hecho de que la respuesta de hoy fuera “No” no significa que la respuesta a la misma pregunta será “No” la semana o el mes siguiente. Comprender esto me llena de esperanza.

En los próximos 2 años, me gustaría que

mi familia vuelva a estar junta. Quiero que celebremos juntos los días festivos y los eventos especiales de la vida. Quiero que mi hijo tenga un buen trabajo como resultado de las oportunidades de educación y formación profesional que el TJJD le haya brindado. Quiero que mi familia sea un ejemplo positivo para la comunidad de cómo la adversidad puede hacernos más fuertes, más bondadosos y mejores personas. Quiero que se comprenda y utilice el poder del perdón. Lo que sucedió no se olvidará, pero eso no nos define como personas. Espero que seamos la historia de éxito que inspire las decisiones que el TJJD tome en el futuro y que tendrá un impacto en las vidas de otras familias que han sufrido las consecuencias de las malas decisiones tomadas por un joven a quien aman. Abrazaré a mi hijo tanto como quiera y le diré que lo amo y que estoy orgullosa de él. ~ Donna R.

## Próximos eventos del Día Familiar

**9 de febrero:**

**Ron Jackson (Brownwood)**

Contacto para obtener más información:

**Kevelle Bailey**

**325-641-4243**

**Kevelle.Bailey@tjjd.texas.gov**

**9 de febrero: Gainesville**

Contacto para obtener más información:

**Robin Motley**

**940-665-0701 x268**

**Robin.Motley@tjjd.texas.gov**

**16 de febrero: McLennan (Mart)**

Contacto para obtener más información:

**Mary Garrity**

**254-297-8301**

**Mary.Garrity@tjjd.texas.gov**

**24 de febrero: Evins**

Contacto para obtener más información:

**Elva Benítez**

**956-289-5547**

**Elva.Benitez@tjjd.texas.gov**

**Consulte a su coordinador de asuntos familiares cuáles son los eventos del Día Familiar que se celebrarán en el futuro.**

# La función del capellán en el TJJD

El título de “capellán” ha existido durante siglos y hace referencia a un miembro eclesiástico que representa a una institución religiosa dentro de una organización no religiosa. Muchas organizaciones, como el ejército, los organismos del orden público, los hospitales y las prisiones, contratan capellanes como guías espirituales para el personal, los pacientes y los presidiarios.

Cada centro protegido del TJJD tiene un capellán en su personal, quien actúa como guía espiritual de los jóvenes de todas las religiones. De hecho, es posible que el capellán sea la primera persona religiosa que el joven conozca cuando llegue al TJJD. Mientras su hijo o hija se encuentre en un centro protegido del TJJD, el capellán estará a su disposición para guiarlos en su camino de fe.

El capellán realiza la evaluación inicial de preferencia religiosa de su hijo para determinar a qué programas religiosos puede asistir. Trabaja con su hijo en relación con las solicitudes de adaptaciones religiosas. Si su hijo es menor de edad, el capellán se comunicará con usted (padre/madre/tutor) para obtener su aprobación sobre la preferencia religiosa del niño o si su hijo desea cambiar algo relacionado con su documentación religiosa. Todo material religioso que desee enviarle a su hijo primero debe enviarse a la oficina del capellán para su revisión.

El capellán es el primero en responder si su hijo pierde a un ser querido. Además de ser el guía espiritual de los jóvenes, las líneas telefónicas del capellán siempre están disponibles para usted en caso de que tenga alguna preocupación o un problema en casa que requiera de una oración.

Para hablar con un capellán:

Evins	Capellán Luis Alvarado	956-289-5567
Gainesville	Capellán Dennis Banks	940-665-0701 x146
Giddings	Capellán Frederick Horton	979-542-4607
Mart/McLennan	Capellán Larrye Weaver	254-297-8212
Ron Jackson	Capellán Rongey Madlock	325-641-4266
	Capellán Rachel Ellington	325-641-4270

## Un modo virtual de visitar a su hijo



estas “visitas virtuales”.

Durante los últimos años, los centros del TJJD han programado encuentros entre jóvenes y sus familias a través de computadoras e Internet. Nos damos cuenta de que la distancia y los costos a veces pueden impedir que visite a su hijo, por lo que hemos implementado una manera diferente de visitarlo. En cada centro, el coordinador de asuntos familiares o el administrador de casos programa directamente

estas “visitas virtuales”. Si tiene una computadora de escritorio o una computadora portátil con cámara y servicio de Internet, o un teléfono con cámara y servicio de Internet, puede comunicarse con su coordinador de asuntos familiares para programar una visita virtual. Si todavía no tiene acceso a Skype, FaceTime o WebEx, todo lo que debe hacer es descargar las aplicaciones gratuitas de cualquiera de estos servicios en su dispositivo.

Si no tiene una computadora de escritorio/portátil o teléfono, es posible que su coordinador de asuntos familiares pueda trabajar con el oficial de libertad condicional de su hijo para programar un horario conveniente en la agenda de todos a fin de realizar la visita virtual utilizando los equipos del TJJD. Si elige esta opción, tal vez deba acercarse a una de las oficinas del TJJD correspondientes a su distrito.

Sabemos lo importante que es la participación de la familia y queremos seguir buscando maneras de ayudarlo a brindar apoyo a su hijo mientras esté bajo nuestro cuidado. Si tiene alguna pregunta acerca de las visitas virtuales o está listo para programar una visita virtual, comuníquese con su coordinador de asuntos familiares.

¿Tiene alguna pregunta o comentario?

**SUPERVISORA**  
Suzanne Scharlé  
512.490.7662

**EVINS RJC**  
Elva Benitez  
956.289.5547

**GAINESVILLE**  
Robin Motley  
940.665.0701 ext. 268

**GIDDINGS**  
Jacqalyn Anderson  
979-542-4573

**MART**  
Mary Garrity  
254.297.8301

**MART RTC**  
Robin Black  
254.297.8246

**RON JACKSON**  
Kevelle Bailey  
325.641.4243

**DALLAS**  
(INCLUIDA  
COTTRELL HOUSE)  
Vickie White  
214-678-3600

**FORT WORTH**  
(INCLUIDOS  
MCFADDEN RANCH Y  
WILLOUGHBY HOUSE)  
Denise Caldwell  
817-378-2127

**HOUSTON**  
Sherrell Kivumbi  
713-942-4253

**SAN ANTONIO**  
(INCLUIDA AYRES HOUSE)  
Patty Garza  
210-335-8572

Díganos si vamos por buen camino <https://es.surveymonkey.com/r/Family2018Spanish>